



Expte N° 60.211.-

SANTA FE, 15 de abril de 2013.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de designación de una pasante adscripta no rentada, efectuada por la Prof. Estela MATTIOLI, como docente responsable del Módulo “Comunicación Oral y Escrita”.

ATENTO a lo informado por el Área de Relaciones Institucionales y la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Srta. Evelyn SCHALBETTER, DNI N° 28.157.880, como Pasante Adscripta no rentada, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, para la realización de tareas de apoyo en docencia e investigación en el módulo “Comunicación Oral y Escrita”, bajo la dirección de la Prof. Estela MATTIOLI.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Área Relaciones Institucionales, Prof. Estela MATTIOLI y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **071/13**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar